CÁLIZ DE LA PASIÓN

AÑO JUBILAR 2020 2021

BOLETÍN OFICIAL del ARZOBISPADO DE VALENCIA

BOLETÍN OFICIAL

ARZOBISPADO DE VALENCIA

OCTUBRE 2021 - Nº. 3464

ARZOBISPADO

SR. ARZOBISPO

CARTAS

I

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«Juventud y esperanza, hoy»

(10 de octubre de 2021)

Los jóvenes comienzan los preparativos de una nueva Jornada Mundial de Juventud (JMJ) que se celebrará en Lisboa, tierra ibérica, como Madrid o cualquier otro lugar de nuestra península. Los jóvenes comienzan a calentar motores con la acogida de la Cruz y del icono mariano, símbolos de las JMJ iniciadas por San Juan Pablo II con tantísimo y beneficioso impacto eclesial y mundial. Qué esperanza suscita ver una juventud sana, moderna, de hoy, y ver una Iglesia joven, llena de alegría, esperanzada, con vida, unida, reunida de los cinco continentes; ver una Iglesia presidida por el Sucesor de Pedro, que dirá, con toda seguridad, cosas tan importantes y bellas. Sin duda Dios ha derramado, a lo largo de muchos años ya, abundantemente su gracia y sus múltiples dones, no sólo para los que participan físicamente en estas Jornadas Mundiales de la Juventud, sino también sobre esa multitud ingente de jóvenes de todo el mundo que, aun no asistiendo físicamente a las sedes don-

de se celebra, son sin embargo también beneficiados de múltiples formas. Ellos necesitan −todos necesitamos− de este encuentro en que se han abierto puertas y caminos de futuro, que ya son presente.

Miro a nuestros jóvenes de España. Nuestros jóvenes que son siempre esperanza, y son ya presente cargado de vida e inquietudes, pero que atraviesan, sin embargo, una situación nada fácil y no exenta de sufrimientos. Por ejemplo, les duele −¡cómo no!− y nos duele muchísimo a todos, el que tantos jóvenes (un porcentaje excesivamente alto) −hasta los muy preparados− no tienen un puesto laboral ni un horizonte de trabajo estable. Es verdad que no todo en la vida se cifra en un puesto laboral; pero este es tan importante para la persona, tan fundamental para su realización, tan básico para su lugar en la sociedad, tan necesario para construir su futuro y alcanzar su vocación y formar una familia, tan medular para su futuro y su dignidad y estima. Se comprende las repercusiones que esto tiene, la desesperanza que origina y la quiebra humana que reporta. El clima que esta situación genera se transforma en una subcultura de decepción y alimenta un ambiente de falta de sentido y razones para vivir, hasta de conflicto y violencia. Estamos, sin duda, ante uno de los problemas más graves de la sociedad española que todos unidos, personas e instituciones, deberíamos buscar respuestas y soluciones adecuadas −por cierto, algo deberían aportar a ello las cercanas elecciones locales y autonómicas−. Todos tenemos una responsabilidad humana, moral y social y no deberíamos actuar cada uno por su parte; el bien común obliga a todos y pasa por la ayuda a los más pobres, como en estos momentos son los jóvenes.

Pero las dificultades no vienen solas. Los jóvenes viven inmersos en una sociedad, en una cultura y en un ambiente que no les favorece en modo alguno, sino todo lo contrario. Desde el imperante relativismo, la permisividad y la libertad omnímoda y sin norte como forma de vivir y pensar que respiramos, la quiebra moral y de

humanidad que padecemos, la fortísima secularización, el vivir sin Dios y como en un eclipse de Él que lleva a un vivir un ambiente cerrado y sin capacidad de futuro, las ansias de tener y poder que dominan las relaciones con el mundo y con los otros, el bienestar a toda costa y el hedonismo, la creciente hipersensualidad y el goce efímero o el pansexualismo como formas de vida degradantes, las nuevas y potentes ideologías tan insidiosas como destructivas −como la de género−, una mentalidad materialista, utilitaria y pragmática que se ha apoderado de las conciencias... hasta la crisis de tantas familias y de tantas instituciones educativas: todo eso pesa sobre la juventud, que se encuentra inerme ante tanto desafío, sin que, con decisión y responsabilidad, se les ofrezcan las ayudas que necesitan y, en el fondo, demandan.

Creo que no soy pesimista, ni exagerado, con estas afirmaciones. Es preciso ser realistas; los hechos son lo que son. Es preciso comprender que los jóvenes lo tienen muy difícil, para, así, estar con ellos, escucharlos, atenderlos, detenerse con ellos y no pasar de largo, como tantos otros pasaron de largo ante el herido y maltrecho tirado al borde del camino de la parábola del Buen Samaritano, del Evangelio. Sólo quien se acerca al herido y despojado −son muchos los jóvenes heridos y despojados−, lo escucha, atiende, ayuda y lo remedia, sabe bien lo que le pasa; sólo quien está de verdad a su lado y se apresta a tender la mano, sin escatimar esfuerzos ni fatigas, es capaz de devolver la esperanza y darle calor y cobijo de hogar. Los jóvenes, como aquellos que andaban como "ovejas sin pastor", necesitan hoy sentir el apoyo real, sincero y verdadero, cercanía y solidaridad afectiva y efectiva, real compañía de gentes y guías que hagan el camino con ellos y les levanten el ánimo; ellos necesitan voces, mejor, la voz amiga, confidente, que les dice: "¡Levantaos, vamos, poneos en camino, andad adelante!"; porque ciertamente es posible, es necesario y urgente que las cosas cambien, que se

reemprenda o se rehaga el camino hacia lo verdaderamente nuevo, y que hay para ellos una auténtica y real esperanza que se cumple. Son ellos mismos, pero siempre con la solidaridad, cercanía y apoyo de todos, de la sociedad, y sobre todo, de la Iglesia. Solos, tal vez, no pueden. Nosotros tampoco podemos suplantarlos, y menos utilizarlos.

La Jornada Mundial de la Juventud estimo que es una gran oportunidad que Dios les ofrece y nos ofrece en estos momentos precisos para ofrecerles esa Palabra amiga. No trato de llevar el agua a mi molino, sino al de ellos: porque es a Cristo a quien buscan −a veces sin saberlo−, a quien necesitan, quien les puede dar vida eterna y las fuerzas para rehacer una realidad nueva donde ellos recobren la esperanza y trabajen por ese mundo nuevo, maravilloso, que no es una quimera ni una fantasía, el que sólo se puede edificar sobre Cristo, pero que Él ha prometido, y es posible, ya ha comenzado.

Quisiera acabar con unas palabras de un viejo Obispo, pero con corazón de joven: "Ha muerto la aventura en el corazón del hombre de hoy. Nada maravilloso le aguarda ni nada maravilloso espera. El cálculo de todo se adelanta al asombro". Pero al joven puede quedarle aún la voluntad de aventura y capacidad para un renovado asombro. A muchos adultos nos inquieta nuestra incapacidad para acercarnos a ellos −los jóvenes− confiadamente y sin pretensiones, y presentarles a Cristo tal como fue en el pasado y tal como hoy es. Estamos seguros de que si lo hiciéramos sin recelos ni condenas, con cariño y gratuitamente, bastantes jóvenes encontrarían en Cristo: "El Camino, la Verdad y la Vida". Cristo, el Resucitado para no morir jamás, ofrece el joven −también al de hoy, en España− razones y motivos para vivir su vida como una aventura maravillosa y promesas para poder esperar una vida colmada siempre joven. Nos duele a muchos no hacerles presente al Resucitado, Jesucristo,

como Él es. Como lo hizo San Juan Pablo II, como lo estuvo haciendo el Papa Benedicto XVI, y ahora el Papa Francisco. Aquí está la real esperanza que la multitud de jóvenes, en España, reclaman y están aguardando como centinelas del mañana. La cruz de la JMJ ya está en España, ahora en Valencia, y peregrinará por nuestras tierras dejándonos esa estela de amor, de alegría y esperanza que brota de la Cruz de Jesucristo para todo el mundo.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

II

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«A los Diocesanos»

(17 de octubre de 2021)

Queridos hermanos diocesanos:

Me dirijo a todos −sacerdotes, religiosos, fieles cristianos laicos− pidiéndoos vuestra participación en una convocatoria universal, venida del Papa, que la gran mayoría ya sabéis: el Santo Padre, Papa Francisco, ha convocado a toda la Iglesia, a todas las diócesis, a un Sínodo Universal sobre la "sinodalidad, la participación y la misión de la Iglesia", que muestre a la Iglesia toda caminando juntos, participando en misión eclesial de anunciar el Evangelio.

El Papa quiere consultarnos a todos, incluso a los alejados y,

por ello, nos convoca a este Sínodo, que lleve a la Iglesia, en lo sucesivo, a un estilo de sinodalidad, inherente a la naturaleza de comunión que la constituye, en diálogo y participación de todos los fieles.

El Papa, al convocarnos, nos dice que este Sínodo seguirá, cuando menos, tres fases: una diocesana −en todas las diócesis del mundo−, otra nacional −en todas las conferencias episcopales−, y la fase final −fase universal−; quiere, además, consultarnos en concreto sobre 10 preguntas.

Aquí en la Diócesis, coincidiendo más o menos con la aprobación y publicación del Sínodo diocesano y el final del Año Jubilar del Santo Cáliz y el final del Congreso diocesano del Laicado, se hará la consulta diocesana a todos, siguiendo un estilo sinodal, consultando a los Consejos diocesanos de Pastoral, del Presbiterio y de Vida Consagrada, y al Colegio de Arciprestes, en la forma concreta que se comunicará en su momento. Os ruego encarecidamente que participéis y os toméis en serio esta convocatoria, la primera que se hace en la historia de la Iglesia.

Tal vez alguno pueda decir: "Otra vez…, pero si acabamos de tener un Sínodo en Valencia", y hasta encuentre un tanto de cansancio o de fastidio; no hay colisión entre nuestro Sínodo diocesano y el universal: uno es local, el otro de ámbito mundial eclesial; uno y otro se plantean qué hay que hacer para evangelizar en este mundo nuestro en que vivimos para que los no creyentes crean, qué hay que hacer para anunciar a Jesucristo hoy. No se sabe si habrá o no un documento final, pero, en todo caso, lo importante es meter o llevar a la Iglesia por caminos de sinodalidad y participación en orden a la misión.

La apertura de la fase diocesana, como en el resto de las Diócesis españolas, será en la Catedral, la iglesia más representativa, el

día 17 de octubre a las 12 horas. Os espero.

Pido a todos que, con alegría y responsabilidad eclesial, participéis con la oración y en la consulta que se os haga; y que, como acabo de deciros, quienes podáis, participéis en la Eucaristía de apertura.

Muchísimas gracias y que Dios os pague.

Con mi bendición y afecto.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

III

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«Colecta para La Palma»

(18 de octubre de 2021)

Queridos hermanos:

A todos nos conmueve el reciente acontecimiento de la erupción del volcán "Cumbre Vieja" en la isla de La Palma, que tantos daños y destrucción está causando. Las imágenes que nos ofrecen los distintos medios de comunicación son elocuentes: necesitan de nuestro apoyo para la reconstrucción de tantos espacios que han quedado desolados.

La diócesis de Valencia siempre ha mostrado su solidaridad

con las desgracias de otros países y regiones −recordemos recientemente las colectas realizadas para Venezuela, Siria-Alepo, Haití o las inundaciones en Perú y Colombia−; de alguna forma, siente el deber de acudir en auxilio ante las necesidades de nuestros hermanos y ofrecerles su colaboración. Por ello, deseo que durante estos meses de octubre y noviembre realicemos en todas las parroquias e iglesias abiertas al culto una colecta en favor de la isla de La Palma. Esta colecta imperada se hará llegar conjuntamente, a través de la administración diocesana, antes de final de año a la diócesis hermana de San Cristóbal de la Laguna de Tenerife, para que lo pueda aplicar en las necesidades más perentorias.

Muchas gracias por vuestra generosidad. La caridad es el fruto de nuestra fe, que vivimos en la Iglesia particular de Valencia y que nos lleva a ocuparnos de los pobres y necesitados, poniendo nuestros bienes en común. "Amar como nos ha amado" es la manifestación adecuada de la caridad, que debe caracterizar a sus discípulos.

Con mi afecto y mi bendición para todos.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

IV

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«Santa Teresa de Jesús, copatrona de España»

(24 de octubre de 2021)

El pasado día quince celebramos la fiesta de Santa Teresa, copatrona de España, y no quiero que pase su octava sin decir algo en este espacio semanal. Vivimos unos tiempos difíciles, "recios", diría la Santa, resulta muy oportuno ahora volver a Teresa de Jesús, ella nos dice "sólo Dios basta, quien a Dios tiene nada le falta": Ése debía y debe ser el horizonte del mundo y de la España que vivimos. Y esto no es evasión, sino todo lo contrario, es tomar el toro por los cuernos, comprometerse para renovar nuestra España y el mundo. Además Teresa de Jesús nos dice la actitud que hemos de tener en el mundo de hoy: "Vuestra soy, para Vos nací, ¿qué mandáis hacer de mí?". Esto es lo que necesitamos: estar atentos a lo que Dios mande de nosotros, y no busquemos otra cosa que Dios y su voluntad, como Jesús nos enseñó. Esto sí que cambia y renueva el mundo; la conversión personal que nos llevará a otros cambios sociales, humanos y culturales. Volvamos a Teresa de Jesús, a su espiritualidad y a sus escritos. Ahí aprendemos y saboreamos esa sabiduría eterna de Dios y manifestada en el tiempo, en la carne, en la humanidad llagada, herida, del Hijo de Dios, único camino de la Iglesia, único camino de Dios al hombre y del hombre a Dios, único camino del hombre a cada hombre. Necesitamos volver a santa Teresa hoy más que nunca en este mundo de eclipse de lo divino y de pérdida del sentido de Dios. Lo necesitan, sobre todo, los jóvenes hambrientos de trascendencia, de Dios, en sus vidas y de testigos

de esa trascendencia, de nada tan necesitados como de Dios, porque tienen sed de vida, de amor, de esperanza, de felicidad y plenitud: y sólo Dios es esa plenitud. Sólo Él es la Vida y fuente de la Vida. Sólo Él es el amor que hace renacer constantemente una esperanza firme más allá de todo lo que produce hastío, desamor y mentira. Necesitamos la enseñanza y el testimonio de la Santa porque faltando el sentido de Dios, va perdiéndose hoy el auténtico sentido del hombre y el hombre se vuelve contra el hombre, y porque tratando de eliminar a Dios vamos eliminando al hombre y produciendo su destrucción. A esto debería conducirnos el momento que vivimos a la Iglesia, a avivar nuestra fe en Él, a convertirnos a Él, a ser de Él, a seguirle, amarle y anunciarle, darlo a conocer.

Necesitamos seguir los pasos de la santa andariega de Ávila, Teresa de Jesús, para que la situación española tan frágil y crítica cambie, necesitamos descubrir al "Jesús de Teresa", del que tan necesitados estamos todos los hombres, porque Él es nuestro Redentor, el único que tiene palabras de vida eterna, el único nombre en el que los hombres podemos hallar perdón y misericordia, reconciliación y paz, felicidad y medicina para nuestras heridas y palabra de comprensión para nuestra fragilidad pecadora. Nuestra Santa universal, Doctora y Maestra de toda la Iglesia, no tuvo otro vivir que Cristo, porque supo apropiarse la riqueza de la Iglesia, la única que la Iglesia tiene, que no es otra que Jesucristo, y a ella entregó su vida. Sigamos los pasos de esta mujer santa y no nos dejemos engañar por nadie que trate de mostrarnos otro camino distinto al que ella siguió, otro camino distinto que el del conocimiento y el de la experiencia de Jesucristo, que únicamente se adquiere dentro de la Iglesia: en el trato y amistad con Él en la oración; en la Eucaristía donde Él se nos entrega con una confianza ilimitada y nos hace participar en su misma vida; en la Penitencia donde Él se nos entrega como perdón y gracia reconciliadora; y en la escucha de su Palabra,

recogida en las Escrituras transmitidas y leídas en la Iglesia.

Viendo y escuchando a Santa Teresa, Teresa de Jesús, me vienen a la mente como dichas por ella, aquellas impresionantes palabras del Papa san Juan Pablo II, elegido Papa precisamente al día siguiente de La Santa: "No tengáis miedo, abrid de par en par las puertas a Cristo. Abrid a su fuerza salvadora las fronteras de los Estados, los sistemas económicos y políticos, los vastos campos de la cultura, de la civilización, del desarrollo. No tengáis miedo. Cristo sabe lo que hay dentro del hombre. Sólo Él lo sabe. A menudo el hombre se siente invadido por la duda, que se transforma en desesperación. Permitid por tanto, os lo ruego, os lo imploro con humildad y confianza: permitid a Cristo que hable al hombre". Llamemos a la conversión, a que los cristianos volvamos de verdad a Cristo, y surgirá y se edificará una humanidad nueva. Ésta es la principal aportación de la Iglesia a la situación crítica que vivimos anunciar a Jesús y llamar a la conversión. Rezad a santa Teresa y aprendamos de ella a orar: esto es fundamental para superar el grave momento que atravesamos.

¡Ah!, se me olvidaba una nota de cultura y de historia para que la vea el Sr. López Obrador, Presidente de México, sobre la evangelización en México por parte de españoles. Fr. Pedro de Gante, escribió en el siglo XVI un catecismo en pictogramas, para inculturar la fe. Al decir en la oración de la cruz, "líbranos de nuestros enemigos", Pedro de Gante, inculturando, dibuja como "enemigos" a soldados de Moctezuma a caballo, no a españoles. Así pensaban los mexicanos del siglo XVI, señor López Obrador.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

V

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«Sobre la enseñanza religiosa escolar»

(31 de octubre de 2021)

Se habla con cierta frecuencia de la enseñanza religiosa en la escuela, como objeto de discusión y debate; se dice, por ejemplo que se va a suprimir del currículo escolar, lo cual no es cierto, pues la garantizan los derechos humanos de libertad de enseñanza y de religión, y acuerdos internacionales; no se suprimirá, pero podrá someterse a una manera de ver que la desfigure en su identidad. En el año 1979, la Comisión Episcopal de Enseñanza publicó un documento muy importante, clarificador, que fue, en su momento, punto de referencia sobre la temática de esta enseñanza en el ámbito escolar, pero que lo sigue siendo con la misma o más actualidad en el momento presente. El Documento es: "Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar" de tanta importancia y alcance. A propósito de este Documento, ha afirmado uno de los Obispos que lo redactaron y firmaron, Mons. Antonio Palenzuela: "Este escrito fue un acontecimiento decisivo en la historia de nuestra Iglesia. A primera vista parece que su asunto es importante, pero muy particular: la enseñanza religiosa en la Escuela. Pero el frente con el que polemizaba el Documento obligó a tratar temas como la sociedad, la cultura, la libertad religiosa y de enseñanza y los límites del poder del Estado. Cuando se lee hoy aquel escrito, asombran la riqueza y coherencia de su pensamiento, su advertencia profética del futuro y la gran capacidad de olvido que nos aqueja" (A. Palenzuela, Boletín Oficial del Obispado de Segovia, año CXL, Tomo

CXL, 2, abril, 1995, 152).

Es importante considerar el contexto de este Documento para indicar el camino a seguir hoy en pleno siglo XXI. La situación que, tal vez entonces más como futuro, tenían ante sí los Obispos de la Comisión de Enseñanza, y la que hoy estamos viviendo, como presente, son la misma: se ha producido en España una verdadera "revolución cultural", que se asienta en una manera de entender al hombre y al mundo, así como su realización y desarrollo, en la que Dios no cuenta, por tanto, al margen de Él, independiente de Él.

"Fue un acontecimiento decisivo, señala de nuevo Mons. Palenzuela, para este cambio de mentalidad de nuestro pueblo la publicación por el Colegio de Licenciados y Doctores de Madrid del Documento: 'Una alternativa para la Enseñanza'. Ahí se encuentra el pensamiento que ha sostenido y animado la mencionada 'revolución cultural' en España. La Alternativa, en efecto, proyectaba una enseñanza que fuese capaz de conformar una sociedad homogénea, igualitaria, coherente, en la que impera la 'voluntad general': sólo podría lograr este objetivo la escuela pública en la que se impartiese únicamente el saber científico, el único valedero para todos; por consiguiente, las creencias religiosas de grupos confesantes particulares no representaban, para la Alternativa, el saber que había de transmitir como socialmente relevante en la escuela pública". (A. Palenzuela, Boletín Oficial...151).

También, para orientar el camino a seguir, es importante tener presente el contexto del momento actual que vivimos en España, inmersa hoy en una profunda crisis de humanidad y de norte moral, y, por ende, con la necesidad apremiante y primerísima de que se ofrezca "a las nuevas generaciones un horizonte moral, una formación con principios y valores y fines que permitan al hombre existir en el mundo no sólo como consumidor y trabajador..., sino

como persona, capaz y necesitada de algo que otorgue a su existir dignidad junto a lo que la sociedad, la economía y la historia vayan ofreciéndole sucesivamente... El más grave problema de España hoy son las instituciones educativas entre la escuela infantil y la universidad. En ellas los individuos despiertan a la vida personal y se les debe ofrecer no sólo saberes para una afirmación profesional sino orientación para existir como personas. Es la hora de educar y no sólo de transmitir técnicas, destrezas competencias, o estadísticas. Pero hoy nadie se atreve a educar; no hay un horizonte nacional de valores comunes, ni una concordia mínima sobre lo que dignifica al hombre y al español más allá de los estrictos enunciados generalísimos de la Constitución. Los maestros de antaño han sido obligados a comprenderse como profesores de un área precisa y éstos como trabajadores de la enseñanza. La figura del educador no existe, porque ha desaparecido también la figura personal del educando, reducido a aprendiz de saberes positivos, de contenidos objetivables y de técnicas que lo preparan para una profesión de futuro, o para una mera convivencia social. Al no haber un mínimo de proyecto de humanidad compartido, no hay una propuesta común de valores e ideales para los centros. Todo el que lo intenta cae bajo la sospecha de proselitismo político o de dogmatismo religioso. Ya nadie en tales condiciones se atiene a comprenderse como formador, o mejor como educador, y prefiere recluirse y reducirse a técnico de un saber. Éste es el final de los educadores como proyecto moral... La desilusión generalizada de los profesores de secundaria es el síntoma más grave de la crisis moral de España" (Olegario GONZÁLEZ, Cristianismo, Iglesia y sociedad en España, en, O. GONZALEZ DE CARDEDAL y otros, La Iglesia en España 1950-2000, PPC, Madrid, 1999, pp. 415-417).

Quede, pues, como dato orientador de mi reflexión, que tal y como concibe y orienta la Iglesia en España, la enseñanza religiosa

en la escuela, tanto en 1979 como en 2021, tiene muy presente esta situación, caracterizada por ser "tiempos de indigencia" (Heidegger), de crisis moral y de humanidad, y de "silencio de Dios" padecido tan dramáticamente por nuestra sociedad. En estos tiempos, que son los nuestros, "el lenguaje sobre Dios ha pasado a ser 'insignificante' en el espacio público, e incluso en la vida cotidiana". Ha quedado relegado al interior de las conciencias en su vida específicamente religiosa. Y, por consiguiente, no por azar, nuestro lenguaje se ha también empobrecido... Detrás de la supuesta realidad silenciada de Dios muchos no han reconocido nada; consiguientemente, se han replegado sobre su propia finitud, sobre sus grandes o modestos proyectos, sobre sus grandes o pequeñas satisfacciones: lo vemos por ejemplo, con actitudes públicas ante la pandemia o ante el volcán de la isla de La Palma.

† Antonio Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

ARTÍCULOS

I

ARTÍCULO DEL SR. ARZOBISPO

«San Francisco de Borja, un modelo para hoy»
(Publicado en Paraula el 10 de octubre de 2021)

El domingo pasado, 3 de octubre, celebramos con profundo agradecimiento a Dios, llenos de alegría en el Señor, por el gran don que nos ha hecho en San Francisco de Borja, santo Duque de Gandía. Si Dios es admirable en sus santos, lo es de un modo particular en san Francisco de Borja. Esposo: padre de ocho hijos, gobernante y administrador de justicia, terrateniente e industrial, confidente de reyes, brilla en los tres primeros lustros del siglo XVI; diríamos de él un católico ejemplar en la vida pública, un fiel cristiano laico de cuerpo entero.

Metido de lleno en la vida familiar, política y económica, es verdaderamente un laico militante casi dos tercios de su vida. Se anticipa al Vaticano II, "guiándose por el espíritu evangélico en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, contribuye desde dentro, como levadura, a la santificación del mundo" (LG 31). Los últimos 25 años de su vida será religioso, consolidando y dilatando la naciente Compañía de Jesús. Consejero de reyes y

príncipes, nobles y plebeyos, santos y descreídos, los asalta con su ejemplo, arrollador. De trato y carácter encantador, alegre, natural, abierto. Definen bien hacia donde se encaminaría normalmente su vida aquellas palabras que la Duquesa, su madre, le dijera cuando era niño: "Para ti, Francisco, hay armas y caballos, no estampas ni sermones…Sé piadoso, pero quédate caballero. Tu abuelo Fernando el Católico, no se ocupaba en altares sino en guerras".

Dieciséis años, pletóricos de vivencias, habían transcurridos para Francisco desde su acceso a la corte de Carlos V. Muere la emperatriz Isabel, bellísima, y acompaña el Duque de Gandía el féretro hasta Granada. Y allí aconteció la experiencia que cambió radicalmente su vida. Abren el féretro, y el cuerpo de la emperatriz, que no quiso ser embalsamada, aparece irreconocible por las secuelas de la muerte. Es cuando Francisco de Borja exclama la expresión tan honda y conocida: "Nunca más, nunca más servir a señor que se pueda morir". Testigo de la vida de la reina y de la corte, al ver cómo la muerte pulverizaba poder y belleza, se le abren definitivamente los ojos. ¿Qué confianza podía tener ya una vida que fugazmente desparece. Seguirá todavía en medio de los avatares del mundo y de la política, será nombrado virrey de Cataluña, donde "la tierra será bien regida y la justicia bien administrada", a decir del emperador, confirmado por los hechos. La prudencia y buen hacer del santo Duque gobierna y administra de manera la justicia que de ella nace paz y concordia. El pueblo le llamaba santo porque apreciaba su rectitud, sinceridad y desprendimiento; libre del deseo de agradar, sus resoluciones se inspiraban siempre en la justicia. Duque en Gandía, afronta como político y cristiano el conflictivo asunto de los moriscos; aspira a que los moriscos vivan en paz con los cristianos, sin medios coactivos, decide ayudarlos elevando su cultura; funda dos colegios para ellos; allí lleva a cabo una gran obra social y de promoción y desarrollo.

Su mujer Leonor, a la que tantísimo quería, enferma; pide su curación ante un Crucifijo de la capilla ducal y desde la imagen oye una voz que dice: " Lo dejo en tus manos, pero es mejor que ella muera", Borja, sumiso, replica: "Señor, hágase tu voluntad!". Leonor, muere. En la soledad de la viudez conversa con Pedro Fabro, hace un mes de ejercicios ignacianos con Andrés Oviedo y decide entrar en la Compañía de Jesús. Podemos imaginar el estallido por doquier que supuso la noticia, cuando se supo cuatro años más tarde. Su vida cambia por completo, Dios lo ha renovado y le ha hecho nacer de nuevo a una vida conforme al carisma de Ignacio de Loyola, vida de aspiración a la santidad, a imitar a Jesús siguiéndole y dejándolo todo por él, en obediencia total. Después es enviado a Guipúzcoa como misionero predicador de pueblo en pueblo y como padre de ejercicios en los pueblos. Evangeliza.

Ignacio le nombra Comisario en España y Portugal; Francisco de Borja solo aspiraba a una vida sencilla, humilde, oculta, para predicar a Cristo crucificado con la fuerza que lo hacía, inspirado en el santo cura Juan de Ávila. Obedece. Va de pueblo en pueblo, funda colegios, predica, anuncia a tiempo y a destiempo a Jesucristo. Trata con santa Teresa, que tan deliciosas cosas dice de él. Hombre humilde, siervo y servidor, hombre de Dios, de oración, de contemplación, de penitencia, obediencia, humilde, aspiraba a servir sólo al señor, sólo Dios, como Teresa de Jesús, que dice de él: "Como quien iba adelante, dio el padre Francisco la medicina y el consejo, que hace mucho en esto la experiencia" (Vida, 24,3). También supo de sufrimientos y calumnias que se vertieron injustamente sobre su persona para quitarle su honra.

Será elegido prepósito general de la Compañía −el tercero−, y al día siguiente de su elección escribirá una frase que será una petición constante hasta su muerte: "El Señor me lleve, me quite el cargo o me dé su gracia para el gobierno". Los diez años de su

generalato son una prueba y una manifestación de su grandísima confianza en Dios: "Esperanza que el señor me ayudará a las cosas de la Compañía, y a mí en ella". Esa es la forma de gobierno de la Iglesia o lo que está en la base de ese gobierno: la confianza y la esperanza puestas enteramente en el señor que es quien nos conduce y guía. Su anhelo se cumple, y su obra apostólica y de la Compañía fue gigantesca.

Muere en Roma, no sin decir a todos: "Padres y hermanos, perdónenme por amor de Dios". El hermano Marcos le pregunta si quiere algo, y Francisco, moribundo, contesta: "No quiero más que a Jesús". Esta es la vida santa de un hombre de Dios, amigo fuerte de Dios, diría santa Teresa, que no quiso otra cosa que servir al único señor que no muere, y gastó y desgastó su vida buscando la gloria de Dios hasta la muerte por encima de todo. Por eso, ante tal ejemplo de vida santa hemos pedido en la oración colecta de la Misa: "Señor y Dios nuestro, enséñanos a comprender que nada hay en el mundo comparable a gastar la vida en tu servicio": Sólo Dios, Dios o nada, es lo que necesitamos siempre y más que en otros tiempos en los actuales de tan grande olvido de Dios y de secularización y confianza en el poder humano. Sólo así evangelizaremos y aportaremos al mundo la salvación que necesita. Por eso pediremos después en la oración de poscomunión: "Enciende nuestros corazones, Señor, para que con gusto nos gastemos y desgastemos por la salvación de los hombres". Aquí radica la verdadera sabiduría, la que necesitamos y aprendemos de este gran santo jesuita, San Francisco de Borja, Duque de Gandía, que nos amaestra a todos, sacerdotes, religiosos y laicos. Que él nos ayude y, sobre todo, que nos dejemos guiar por él, así nos guiará quien le guió a él: Dios. Por eso, del 3 de octubre de 2021 al.3 de octubre de 2022- la Santa Sede, a petición de la diócesis de Valencia y la Compañía de Jesús, ha concedido un Año Jubilar a celebrar en Gandía, su lugar natal, y

en otros lugares Borgianos. ¡Qué gran ejemplo para el siglo XXI, como fiel cristiano laico, esposo padre y político, como Jesuita y como sacerdote, hombre de Dios, misionero, evangelizador.

II

ARTÍCULO DEL SR. ARZOBISPO

«El día mundial de las Misiones»
(Publicado en Paraula el 31 de octubre de 2021)

El domingo pasado hemos celebrado la Jornada del DOMUND, Jornada establecida para promover las misiones, orar por ellas y ayudarlas generosamente con la ayuda material de los fieles. Es una ocasión privilegiada para recordar a todo el Pueblo de Dios −y más aquí, en Valencia, después de la promulgación de las Constituciones sinodales para promover una nueva evangelización− la permanente validez y urgencia del mandato misionero, porque "la misión atañe a todos los cristianos, a todas las Diócesis y parroquias, a las instituciones y asociaciones eclesiales" (RM, 2).

Celebramos la Jornada Mundial por en unos tiempos que nos apremia y urge vivamente la misión y las misiones. Vivimos un mundo capaz de lo mejor y de lo peor, desde donde nos llega un poderoso y apremiante llamamiento a ser evangelizado. Aunque, con frecuencia las gentes de este mundo no parecen tener conciencia de ello, se repite aquella visión que Pablo escuchó en sueños venida de Antioquía: "¡Ayudadnos!". La ayuda que se nos pide, como entonces, no es otra que la que podemos ofrecerles: el Evangelio, que

es Jesucristo. “No tengo oro ni plata”, dice Pedro al paralítico que le pide a la puerta del templo. “Lo que tengo te doy: en nombre de Jesucristo Nazareno, ¡levántate y anda!”. Esta es la riqueza que el mundo de hoy nos pide para que se pueda poner en camino, y andar hacia una realidad enteramente nueva, con una humanidad en verdad nueva, y con esperanza.

Cuando se vive la experiencia de Jesucristo, cuando se contempla su rostro, cuando se le conoce a Él en el trato de amistad, cuando se le sigue, dejándolo todo y teniendo a Él como único Dueño y Señor, se sabe que es verdad: que Él es la verdadera y plena riqueza, que Él llena el corazón del hombre y sacia sus anhelos más hondos, que Él nos ha curado, que en Él encontramos alivio y esperanza, que sólo Él tiene palabras de vida eterna y nada merece que se le siga fuera de Él, que en Él se encuentra el perdón y la misericordia que necesitamos, que en Él encontramos al amor porque ha dado su vida por nosotros y ha venido a servirnos, que en Él está la reconciliación y la paz, la cercanía a los enfermos, el buen samaritano que se acerca al hombre malherido, despojado y tirado, que en Él se nos ha devuelto la dignidad perdida, una dignidad inviolable, la de ser con Él hijos de Dios, que en Él se descubre y aprende la grandeza de ser hombre, lo que vale todo hombre, nuestro hermano.

El cristiano que así se ha encontrado con Jesucristo, no puede dejar de empeñarse por testimoniar su fe en Él, único Salvador del hombre, y hacer partícipe de esta dicha a sus hermanos, sobre todo a los más pobres, a los que no le conocen, a los que están lejos de Él, a los que necesitan de ese amor suyo, y a los que requieren ser liberados de las amenazas que pesan sobre el hombre.

La contemplación del rostro del Señor suscita en los discípulos la ‘contemplación’ también de los rostros de los hombres y de las mujeres de hoy: el Señor, en efecto, se identifica ‘con sus herma-

nos más pequeños'. El contemplar a Jesús, el 'primero y más grande evangelizador', nos transforma en evangelizadores. Nos hace tomar conciencia de su voluntad de dar la vida eterna a aquellos que le ha confiado el Padre. Dios quiere que 'todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad', y Jesús sabía que la voluntad del Padre sobre Él era que anunciase el Reino de Dios también a las otras ciudades: 'para esto he venido'.

Por esto, ante la Jornada del DOMUND de este año, quiero dar gracias a Dios por los miles y miles de misioneros, especialmente por los misioneros valencianos −sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos−, que han hecho de "las misiones" la razón de su vida, porque se han encontrado con el Señor y lo han visto en sus "hermanos más pequeños", y han partido para llevarles la gran noticia de que Dios está con ellos y que les quiere; para compartir con ellos el "gran tesoro" que colma todo; para decírselo con obras y palabras, entregando la vida en su favor.

Los misioneros, tan queridos y admirados por la comunidad eclesial, con su misma existencia, proclaman sin fin las gracias del Señor. No pocas veces este "sin fin" ha llegado hasta el derramamiento de la sangre: ¡cuántos han sido 'testigos de la fe' en el siglo pasado! Es también, gracias a su generosa donación, que el reino de Dios ha podido dilatarse. A ellos va nuestro recuerdo agradecido, acompañado de la oración. Su ejemplo es de estímulo y de sostén para todos los fieles, los cuales pueden sentir ánimo viéndose rodeados de un número tan grande de testigos, que con su vida y su palabra han hecho y hacen resonar el Evangelio en todos los continentes.

Al tiempo que oramos por nuestros hermanos misioneros, por las comunidades y por los hombres y mujeres a los que ellos sirven, elevamos también nuestra plegaria a Dios para que avive y anime

a nuestra Iglesia, a nuestra Iglesia diocesana en particular, para que se fortalezca el sentido misionero, para que sintamos muy cercanas a las misiones y a los misioneros, y para que surjan y se consoliden vocaciones a la misión AD GENTES, que sin miedo sean enviados a donde los hombres nos están pidiendo "la ayuda", es decir, el Evangelio: Jesucristo, con todo lo que Él es y entraña para todo hombre. Pidamos por el fortalecimiento de las misiones, porque tal fortalecimiento traerá, sin duda, paz a los hombres, mayor justicia, recuperación de la dignidad humana para todo hombre, salvación y liberación que Cristo trae a la tierra. Seamos asimismo generosos en nuestra ayuda material. También necesitan esta aportación nuestra.

Que sea este DOMUND ocasión propicia para potenciar, animar y promover en nuestra diócesis el espíritu misionero y el sentido de mayor solidaridad para con los misioneros, de manera particular, por cercanía, de los valencianos. Las misiones son, sin duda, una gran esperanza, la esperanza que es Cristo, Redentor y Salvador de los hombres.

DECRETOS

I

DECRETO DEL SR. ARZOBISPO
POR EL QUE SE ADAPTAN ALGUNOS ARANCELES Y TASAS PARROQUIALES Y LAS NORMAS QUE LAS REGULAN

ANTONIO
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

El veinte de octubre de dos mil ocho, mi predecesor el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Agustín Cardenal García-Gasco Vicente promulgó el decreto con los nuevos aranceles diocesanos y parroquiales −establecidos por la reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Valencia− y que entró en vigor a partir del día uno de enero de dos mil nueve (BOA nº 3317, octubre de 2008).

La Iglesia necesita medios materiales para cumplir con la misión encomendada. Esta misión consiste en el anuncio continuo a los hombres de la Buena Noticia: ¡Dios nos ama y ese Amor se ha manifestado y hecho concreto en Jesucristo, que nos hace, por la comunión con él, llamarnos hijos de Dios!

El pueblo de Dios tiene el derecho a participar de los bienes espirituales depositados en la Iglesia y tiene también el deber de colaborar y subvenir en sus necesidades para que pueda cumplir su misión, disponiendo lo necesario para el culto divino, las obras apostólicas, el sustento honesto de sus ministros y la caridad (canon 222 1 CIC).

La ayuda de los fieles se manifiesta de forma constante en forma de colectas y limosnas, herencias y legados; pero también en forma de aranceles, que son cantidades que se ofrecen con ocasión de la celebración de algún sacramento o sacramental y tasas, cuando son actos por servicios de carácter administrativo o judicial.

Los Obispos de la Provincia Eclesiástica Valentina, reunidos el cinco de julio de dos mil veintiuno, considerando que los aranceles y tasas en vigor fueron aprobados en octubre de 2008, acordamos actualizar algunas partidas, en virtud de la potestad prevista en el canon 1264.

En consecuencia, por el presente decreto,

PROMULGO para nuestra Archidiócesis de Valencia la actualización de las tasas y los aranceles diocesanos y parroquiales establecidos por los Obispos de la Provincia:

Celebración funeraria:

Ofrenda con ocasión de las exequias.....	100 €
Ofrenda por el desplazamiento del celebrante	20 €

Depósito y certificación de cuentas no parroquiales

Si los ingresos brutos son de 0 - 10.000 €	10 €
Si los ingresos brutos son de 10.001 € a 35.000 €	20 €
Si los ingresos brutos son de 35.000 € a 500.000 € ..	0,6 ‰
Si los ingresos brutos son mayores de 500.000 €	1,0 ‰

Certificaciones y autorizaciones varias

Certificaciones y autorizaciones	20 €
Certificaciones y autorizaciones que conlleven gestiones adicionales	30 €

Estos aranceles y tasas actualizados se incorporarán al documento pertinente de aranceles y tasas. Para su correcta ejecución se aplicarán las siguientes **normas**:

1. La administración de los sacramentos y sacramentales es de carácter gratuito para cualquier persona. En materia de estipendios, evítese hasta la más pequeña apariencia de negociación o comercia (canon 947) o simonía.

2. Las tasas y aranceles indicados tienen un carácter orientativo, con el fin de ayudar a sufragar los gastos que ocasionados, ayudando así a su sostenimiento en el cumplimiento de su misión.

3. Nadie debe ser privado de los sacramentos o sacramentales, ni de los actos administrativos o judiciales por razones económicas, con lo que corresponderá al párroco o al titular del oficio, en comunión con el Obispo, recordar las cantidades orientativas previstas en el documento de aranceles y tasas, conocer la situación económica de la persona solicitante y obrar en consecuencia.

4. Las cantidades establecidas señalan la cuantía máxima que se puede recibir (cc. 848; 952; 1181), aunque pueda aceptarse una ofrenda mayor, siempre que se haga libre y espontáneamente.

5. Las ofrendas recibidas con ocasión de un sacramento o sacramental, y las tasas por acto administrativo o judicial se entienden dadas a la Iglesia (cc. 531; 551), por lo que estas cantidades deberán contabilizarse como ingresos en los libros correspondientes.

6. Si alguna entidad eclesiástica canónica pública optare por otros modos de colaboración económica, que suponga la supresión de la aplicación de lo dispuesto, deberá obtener la correspondiente autorización del Obispo diocesano.

Este Decreto entrará en vigor a partir del día uno de enero de dos mil veintidós.

Dado en Valencia, a cuatro de octubre de dos mil veintiuno, festividad de San Francisco de Asís.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.
José Francisco Castelló Colomer
Canciller-Secretario

II

DECRETO DEL SR. ARZOBISPO

Por el que se adapta a la Legislación Civil vigente la normativa diocesana sobre el fondo común diocesano

ANTONIO
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

En la primera comunidad cristiana, "todos los creyentes estaban de acuerdo y tenían todo en común; vendían sus posesiones y sus bienes y lo repartían entre todos, según la necesidad de cada uno" (Hch. 2, 44s). En este espíritu de comunión, el Concilio Vaticano II dio las pautas para la organización de las diócesis, plasmadas, entre otros, en el Código de derecho canónico (c. 1274 et alii) y en el Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos (nn. 188ss), de manera que brille radiante la comunicación de bienes en toda su dimensión.

Ya en el año 1980, mi predecesor el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Roca Cabanellas plasmó este espíritu de comunicación de bienes en el decreto por el cual se creó el **FONDO COMÚN DIOCESANO** (BOA nº 2992, abril de 1980), con la finalidad de aten-

der las necesidades mínimas vitales para el sustento de los sacerdotes, ayudar a las nuevas parroquias y potenciar la actuación de las distintas delegaciones e iniciativas pastorales.

Posteriormente, de conformidad con el canon 1274 §1, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Agustín Cardenal García-Gasco Vicente constituyó en la Archidiócesis el Instituto Diocesano para la Sustentación del Clero (BOA nº 3232, marzo 2001), que administra los fondos destinados para proveer la congrua sustentación de los clérigos, empleando las cantidades entregadas al Instituto, como son las donaciones, herencias y legados, fondos de la diócesis, así como los rendimientos patrimoniales de todos ellos.

En el 2012, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Cardenal Osoro Sierra adaptó la normativa diocesana a lo dispuesto en el Código de derecho canónico vigente y a la modificación del plan general contable para entidades no lucrativas (BOA nº 3359, mayo 2012).

La creación de la Oficina de transparencia y rendición de cuentas el 5 de abril de 2017 (BOA nº 3415, abril 2017) sistematizó la rendición de cuentas del resto de las personas jurídicas canónicas −fundaciones y asociaciones−. Cumpliendo con la legislación canónica (c. 1287), ofrece un nivel de garantía y transparencia equivalente al resto de entidades no lucrativas en el ámbito civil, permitiendo acogerse a los beneficios previstos en el régimen fiscal especial.

La adopción del nuevo plan general de contabilidad para la Iglesia −aprobado en la asamblea plenaria de la Conferencia episcopal−, la normativa civil vigente sobre las entidades no lucrativas, los requerimientos crecientes en materia económica y de transparencia −blanqueo de capitales, inversiones financieras, etc.−, hacen necesario adaptar la normativa diocesana sobre el **FONDO COMÚN DIOCESANO** (cf. c.1274 §3).

El canon 1276 confiere al Ordinario la función de vigilar diligentemente la administración de todos los bienes, así como la potestad para dictar instrucciones particulares referentes a la misma.

Oído el parecer del consejo presbiteral en la sesión del 22 de marzo de 2021 y del consejo diocesano de asuntos económicos en la sesión del 12 de mayo de 2021,

DECRETO

1. Dentro del actual **FONDO COMÚN DIOCESANO** (c.1274 §3), se constituyan, por las crecientes necesidades en algunos ámbitos, los siguientes fondos finalistas:

a) **Fondo de obras**, desde el que se atenderá las peticiones de las parroquias, especialmente las rurales y afectadas por la despoblación.

b) **Fondo de estabilización**, desde el que se atenderán las ayudas directas a parroquias para su sostenimiento, especialmente las rurales y afectadas por la despoblación.

c) **Fondo para sostenimiento de convictorios y casas sacerdotales**, desde el que se ayudará al Instituto Diocesano de Sustentación del Clero a mantener las casas sacerdotales y sus crecientes necesidades de atención.

d) **Fondo de caridad**, fruto inmediato de la fe, que no nos deja impasibles ante las necesidades del pobre y del necesitado (c.1285).

Tanto el **FONDO COMÚN DIOCESANO,** como los fondos finalistas mencionados, son administrados por el ecónomo diocesano, que dará cuentas al arzobispo e informará al vicario gene-

ral-moderador de la curia, actuando bajo las directrices del arzobispo y del consejo diocesano de asuntos económicos.

2. Todas las iglesias abiertas al culto, parroquiales o no, elaborarán anualmente el balance de situación y la cuenta de resultados, que presentarán a la administración diocesana durante el primer cuatrimestre del año siguiente al cierre.

Dichos datos se utilizarán para preparar la memoria económica diocesana, que se ha de presentar a la administración del Estado y que se publicará en torno a la celebración del día de la Iglesia diocesana.

El presupuesto de la entidad del siguiente año se presentará durante el último trimestre del año.

Los administradores cuentan con la ayuda válida del consejo parroquial de asuntos económicos para la realización de estas tareas (cc. 537 y 1280; Normas por las que se han de regir los consejos parroquiales de asuntos económicos, BOA 1989, 51-55).

Se utilizarán los modelos diocesanos, que se han adaptado al plan general de contabilidad de la Iglesia, a través del programa de gestión integral de la información parroquial (GiiP).

La entidad ha de incluir TODOS los movimientos asociados a su actividad pastoral y caritativa. También imputará el sustento y la seguridad social de los clérigos vinculados o adscritos a la entidad en la contabilidad que se presente, computando como ayuda recibida la parte no ingresada en el Instituto Diocesano de Sustentación del Clero. De esta forma, conociendo la contabilidad real de la entidad, fomentaremos la responsabilidad de los fieles en sostener a la Iglesia en sus necesidades (c. 222).

3. La liquidación de cada Iglesia abierta al culto asciende al 15% de los ingresos brutos. Permanecen exentas las colectas im-

peradas y las de causas especiales –que deberán ser entregadas a través de la Administración Diocesana–, los estipendios de misas, las rentas de fundaciones no autónomas, las subvenciones públicas finalistas, las aportaciones diocesanas y las colectas extraordinarias autorizadas por el vicario episcopal.

Se podrá deducir de la base de cálculo lo aplicado en gasto de Cáritas parroquial y de actividades pastorales, debidamente documentados.

Las entidades adheridas al sistema completo de gestión parroquial (GiiP) podrán optar por un sistema de cuotas fijas mensuales, que servirán de liquidación de la aportación al **FONDO COMÚN DIOCESANO**, acordándolas con el ecónomo diocesano. Estas cuotas se revisarán trianualmente ajustándolas a la realidad económica de la parroquia. Quedarán fuera del acuerdo las herencias y donaciones extraordinarias recibidas, que requerirán liquidación extraordinaria.

4. Iniciada una actividad económica, exenta o no, en nombre de la parroquia y con la correspondiente licencia previa del Ordinario del lugar, faculto al ecónomo diocesano para llevar a cabo la vigilancia de la administración de los bienes de dicha entidad, en virtud de los cánones 1276 §1 y 1278, por sus repercusiones en la fiscalidad de la Archidiócesis y en el deber de información a las distintas administraciones públicas, ya sean de ámbito nacional, autonómico o local.

Cualquier entidad que, a la fecha de entrada en vigor del presente decreto, haya iniciado una actividad económica sin la licencia pertinente del Ordinario del lugar, deberá acudir a la administración diocesana para sanar dicha situación.

5. La entidad llevará contabilidad separada de la actividad

económica y rendirá cuentas bajo el criterio de subentidad, con arreglo al plan de cuentas diocesano publicado y a lo previsto en el Código de Comercio.

Concertarán con el ecónomo diocesano su aportación al **FONDO COMÚN DIOCESANO**, bien por la norma general del 15% −esta vez sobre los ingresos netos−, bien mediante establecimiento de una cuota fija mensual. Adicionalmente, aportarán a la administración diocesana la cuota de impuestos que corresponda por el impuesto de sociedades.

El importe recibido por este capítulo se repartirá de la siguiente forma entre los fondos mencionados del punto 2, a saber:

a) 35% para el **fondo de obras**, destinado a las obras de parroquias, especialmente las rurales y afectadas por la despoblación.

b) 25% para el **fondo de estabilización,** destinado para ayudas directas a parroquias necesitadas, especialmente las rurales y afectadas por la despoblación.

c) 30% para el **fondo para sostenimiento de convictorios y casas sacerdotales** a través del Instituto Diocesano de Sustentación del Clero.

d) 10% para el **fondo de caridad**.

Estos porcentajes se revisarán periódicamente en función de las necesidades de redistribución entre ellos.

6. El resto de las personas jurídicas canónicas, asociaciones y fundaciones, sujetos a la rendición de cuentas prevista en el canon 1287, lo harán a la Oficina de transparencia y rendición de cuentas (OTRC) mediante los modelos vigentes y la aportación de un balance de sumas y saldos a nivel de cuenta (5 dígitos) en formato

electrónico.

Las cuentas de estas entidades se integrarán en la memoria diocesana dentro del perímetro amplio de consolidación diocesana.

7. Las entidades detalladas en el punto anterior aportarán como contribución al **FONDO COMÚN DIOCESANO** un 1% de los ingresos brutos de la entidad en el caso de fundaciones, o una cantidad por asociado en el caso de asociaciones. Dicha aportación se podrá adaptar a la realidad de la entidad concertando una cuota fija con el ecónomo diocesano para subvenir las necesidades de la diócesis (c. 1263).

Quedan derogadas las normas del derecho particular de la diócesis valentina que sean contrarias a las disposiciones de este Decreto (c. 33§2), de obligado cumplimiento y que se publicará en el Boletín Oficial del Arzobispado, entrando en vigor el 1 de noviembre de 2021, Solemnidad de Todos los Santos.

Dado en Valencia, a cuatro de octubre de dos mil veintiuno, Festividad de San Francisco de Asís.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.
José Francisco Castelló Colomer
Canciller-Secretario

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

I
NOMBRAMIENTOS ECLESIÁSTICOS

AKA, Rvdo. D. Etchimbra Dauré Magloire-Honoré. Cesa de *Adscrito* a San Pedro Apóstol de *Albalat de la Ribera*, y Sagrada Cena de *Polinyá de Xúquer*, el 4 de octubre de 2021.

ALBERT SERRA, Rvdo. D. Rafael. Es nombrado *Adscrito* a *Nuestra Señora de Fátima* de *Valencia*, y cesa de *Capellán* de la *Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados* de Valencia, el 4 de octubre de 2021.

APARICIO TORDERA, Rvdo. D. Vicente. Es nombrado *Adscrito* a *San Antonio de Padua* de *Valencia*, el 4 de octubre de 2021.

BAÑOS CASANOVA, Rvdo. D. Julio. Es designado para que preste su *colaboración y ayuda como* ***diácono*** al servicio de la parroquia *Asunción de Nuestra Señora* de *Albaida*, el 5 de octubre de 2021.

BUTOYI, Rvdo. D. Joseph. Es nombrado *Adscrito* a *Purísima Concepción*, y *Santa Cecilia* de *Quart de Poblet*, y cesa de *Confesor* de la *Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados* de Valencia, y de *Capellán* del *Monasterio Santa Clara* de Clarisas Capuchinas de *Valencia*, el 4 de octubre de 2021.

CÁRCELES LLORENTE, Rvdo. P. Rafael, S.O.D. Es nombrado *Capellán* de la *Iglesia Santa Catalina* de *Valencia*, el 1 de octubre de 2021.

CORTINA MONSONÍS, Rvdo. P. Vicente, L.C. Es nombrado

Párroco de *Los Mártires Valencianos* de *Valencia*, el 4 de octubre de 2021.

ESPARZA ALMIÑANA, Rvdo. D. Juan Agustín. Cesa de *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital Lluís Alcanyís* de *Xàtiva*, el 1 de octubre de 2021.

ESTEVE MONTALVÁ, Rvdo. P. José Vicente, OFM Cap. Cesa de *Capellán* en el *Hospital Católico Casa de Salud* de *Valencia*, el 1 de octubre de 2021.

FERRANDO ROMERO, Rvdo. D. Federico. Es designado para que preste su *colaboración y ayuda como* ***diácono*** al servicio de la parroquia *Nuestra Señora del Don* de *Alfafar*, el 5 de octubre de 2021.

GALEANA SÁNCHEZ, Rvdo. D. Jesús Arturo. Es nombrado *Adscrito* a *Nuestra Señora de los Ángeles* de *Silla*, y cesa de *Adscrito* a Santos Vicentes de *Corbera*, San Antonio Abad de *Favara* y La Purísima Concepción de *Llaurí*, el 13 de octubre de 2021.

GIMENO GRANERO, Ilmo. P. José Carlos, OCD, (Presidente de CONFER DIOCESANA DE VALENCIA). Es nombrado *Miembro nato del Consejo Diocesano de Vida Consagrada*, el 21 de octubre de 2021. Y *Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral*, el 27 de octubre de 2021.

HENAO BUITRAGO, Rvdo. D. José Alexander. Es nombrado *Adscrito* a Santos Vicentes de *Corbera*, San Antonio Abad de *Favara* y La Purísima Concepción de *Llaurí*, el 18 de octubre de 2021.

LIMA FERREIRA JUNIOR, Rvdo. D. Celso. Cesa de *Adscrito* a *Purísima Concepción*, y *Santa Cecilia* de *Quart de Poblet*, el 10 de octubre de 2021.

LÓPEZ HERRERO, Rvdo. D. José Luis. Es nombrado *Adscri-*

to a *San Juan Bosco* de *Valencia*, y cesa de *Párroco* de *El Salvador y Nuestra Señora de la Salette* de *Aldaia*, el 4 de octubre de 2021.

LLORET BAÑULS, Rvdo. D. Juan Antonio. Cesa de *Director Espiritual adjunto del Consejo Superior Archidiocesano de la Adoración Nocturna Española* y del *Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna Femenina Española*, el 4 de octubre de 2021.

MARTÍN PEINADO, Rvdo. D. Ignacio. Es designado para que preste su *colaboración y ayuda como* ***diácono*** al servicio de la parroquia *Nuestra Señora de los Ángeles* de *Valencia-El Cabañal*, el 5 de octubre de 2021.

MATEO SÁNCHEZ, Rvdo. D. Ismael. Es nombrado *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital de Llíria*, el 1 de octubre de 2021.

MIL GARRIDO, Rvdo. D. Román. Es designado para que preste su *colaboración y ayuda como* ***diácono*** al servicio de la parroquia *Asunción de Nuestra Señora* de *Ontinyent*, el 5 de octubre de 2021.

MINGUET CIVERA, Rvdo. P. Tomás, CVMD. Es nombrado *Vicario Parroquial* de la *parroquia personal San José* para las universidades públicas y de iniciativa social, y cesa de *Capellán* de la *Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados* de Valencia, el 18 de octubre de 2021.

MONFORT VALLÉS, Rvdo. D. Juan José. Es nombrado *Arcipreste del arciprestazgo nº 34 "Sant Francesc de Borja"*, el 4 de octubre de 2021.

NIZIGIYIMANA, Rvdo. D. Yves. Es nombrado *Adscrito* a Asunción de Nuestra Señora de *Benaguasil*, el 4 de octubre de 2021.

NSHIMIYIMANA, Rvdo. D. Déogratias. Es nombrado *Ads-*

crito a *Cristo Rey* de *Gandia*, el 4 de octubre de 2021.

PABÓN GUILLÉN, Rvdo. D. Carlos Javier. Es nombrado *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital Clínico Universitario* de *Valencia*, el 1 de octubre de 2021.

SINDANI MBO, Rvdo. D. Prosper. Es nombrado *Capellán* de la *comunidad de María Inmaculada (Servicio Doméstico)* de *Valencia*, el 4 de octubre de 2021.

PASQUAL I TOMÁS, Rvdo. D. Joan Enric. Es nombrado *Capellán*, a tiempo completo, en el *Hospital Lluís Alcanyís* de *Xàtiva*, y cesa de *Capellán*, a tiempo parcial, del *mismo Hospital*, el 1 de octubre de 2021.

PITALÚA CHÁVEZ, Rvdo. D. Antonio Segundo. Cesa de *Adscrito al Secretariado Diocesano de Espiritualidad*, el 1 de octubre de 2021.

POLO GUMBAU, Rvdo. D. Antonio Ramón. Es nombrado *Capellán*, a tiempo completo, en el *Hospital de Sagunto*, el 1 de octubre de 2021.

PONS SALVADOR, Rvdo. D. Juan Bautista. Es nombrado *Director del Secretariado del Apostolado del Mar*, el 18 de octubre de 2021.

RILOHA BELA, Rvdo. D. Gervasio. Es nombrado *Administrador Parroquial* de Visitación de Nuestra Señora de *El Real de Gandia*, y cesa de *Adscrito* a Asunción de Nuestra Señora de *Ayora*, San Miguel Arcángel de *Jalance*, Patriarca San José de *Cofrentes*, San Antonio de Padua de *Casas del Río*, Santa Catalina Virgen y Mártir de *Jarafuel*, Asunción de Nuestra Señora de *Teresa de Cofrentes* y Santa Ana de *Zarra*, el 4 de octubre de 2021.

RUIZ LÓPEZ, Rvdo. D. Francisco Javier. Es nombrado *Ca-*

pellán, a tiempo parcial, en el *Hospital Clínico Universitario* de *Valencia*, y cesa de *Capellán*, a tiempo completo, en el *Hospital de Sagunto*, el 1 de octubre de 2021.

SAIZ LARA, Rvdo. D. Eduardo. Cesa como *Miembro del Consejo Presbiteral*, el 20 de octubre de 2021.

VAELLO CAMBRA, Rvdo. D. Rafael. Es nombrado *Miembro del Consejo Presbiteral*, el 20 de octubre de 2021.

VILLAMARÍN VALENCIA, Rvdo. D. Carlos Antonio. Es nombrado *Adscrito* a *San Juan Bautista* de *Chiva*, el 18 de octubre de 2021.

VINDEL, Ilmo. P. Javier, Misionero Claretiano (Presidente de CONFER DIOCESANA DE VALENCIA). Cesa como *Miembro nato del Consejo Diocesano de Vida Consagrada*, el 21 de octubre de 2021. Y como *Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral*, el 27 de octubre de 2021.

II
OTROS NOMBRAMIENTOS

SEMPERE FRANCÉS, Rvda. M. María Dolores, Esclava de María Inmaculada (Presidenta de CONFER COVAL). Es nombrada *Miembro nato del Consejo Diocesano de Vida Consagrada*, el 21 de octubre de 2021.

VILAR, Rvda. M. María de los Ángeles, Madres Desamparados de San José de la Montaña (Presidenta de CONFER COVAL). Cesa como *Miembro nato del Consejo Diocesano de Vida Consagrada*, el 21 de octubre de 2021.

III
DEFUNCIONES

El Rvdo. D. Ernesto Ribera Marí, falleció el 6 de octubre de 2021.

El Rvdo. D. Francisco Javier Puchol Marco, falleció el 24 de octubre de 2021.

IV
ASOCIACIONES

– El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Simón Ramírez Aledón, *Presidente* de la "*Cofradía de San Pascual Baylón"* de *Valencia*, en fecha 7 de octubre de 2021.

– El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a Dª. María Elena Vilanova Calatayud, *Presidenta* de la "*Confraría de Sant Jordi"* de *Banyeres de Mariola* (Alicante), en fecha 8 de octubre de 2021.

– El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Francisco Javier García Escoms, *Hermano Mayor* de la "*Hermandad del Descendimiento del Santísimo Cristo de la Misericordia"* de *Carlet* (Valencia), en fecha 14 de octubre de 2021.

– El Sr. Arzobispo ha aprobado los nuevos *Estatutos* de la *"Junta Mayor de Semana Santa Marinera de Valencia"* de *Valencia*, en fecha 27 de octubre de 2021.

V
FUNDACIONES

– El Sr. Arzobispo nombra al M.I. D. Álvaro Almenar Picallo, *Miembro electivo del Patronato* de la *Fundación Natalia Mendiola Isla*, en fecha 13 de octubre de 2021.

– El Sr. Arzobispo nombra al Rvdo. D. José María Taberner Andrés, *Miembro electivo del Patronato de la Fundación Natalia Mendiola Isla*, en fecha 13 de octubre de 2021.

– El Sr. Arzobispo nombra al Ilmo. D. Rafael Cerdá Capuz, *Miembro del Patronato de la Fundación San Vicente Mártir* de *Valencia*, con el cargo de *Presidente*, en fecha 22 de octubre de 2021.

– El Sr. Arzobispo nombra al *Canciller-Secretario del Arzobispado*, Ilmo. D. José Francisco Castelló Colomer, *Miembro del Patronato de la Fundación San Vicente Mártir* de *Valencia*, en fecha 22 de octubre de 2021.

– El Sr. Arzobispo nombra a Dª Beatriz de Ancos Morales, *Miembro del Patronato de la Fundación San Vicente Mártir* de *Valencia*, en fecha 22 de octubre de 2021.

– El Sr. Arzobispo nombra al Rvdo. D. José Gerónimo Tébar, *Miembro del Patronato de la Fundación San Vicente Mártir* de *Valencia*, en fecha 22 de octubre de 2021.

– El Sr. Arzobispo nombra a D. Gabriel Martínez Rico, *Miembro del Patronato de la Fundación San Vicente Mártir* de *Valencia*, en fecha 22 de octubre de 2021.

– El Sr. Arzobispo nombra a D. Juan Manuel Mínguez Sanz, *Miembro del Patronato de la Fundación San Vicente Mártir* de *Valencia*, en fecha 22 de octubre de 2021.

– El Sr. Arzobispo nombra al *Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir*, D. José Manuel Pagán Agulló, *Miembro del Patronato de la Fundación San Vicente Mártir* de *Valencia*, en fecha 22 de octubre de 2021.

VI
CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Autorizaciones:

– *Parroquia San Pedro Apóstol* de *Benasau*: Alquiler Casa Abadía.

– *Parroquia San Miguel Arcángel* de *Gata de Gorgos*: Arrendamiento para Sala Velatorio.

– *Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados* de *Valencia-Nazaret*: Venta participación en la vivienda en Valencia, calle Ifach 44-10 a Caritas Diocesana.

– *Parroquia San Roque* de *Valencia-Benicalap*: Alquiler vivienda.

Presentación de Cuentas:

– *Fundación Virgen al Pie de la Cruz* de *Puçol*: Plan de Actuación 2021/2022.

– *Fundación Ribera* de *Banyeres*: Cuentas ejercicio 2020.

– *Fundación Arzobispo Miguel Roca*: Cuentas ejercicio 2020.

– *Fundación San Vicente Mártir*: Cuentas Colegios Diocesanos ejercicio 2020.

VICARÍA JUDICIAL

TURNO Nº 1

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 127/19: "N - N". El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Los Santos Juanes de Meliana, de la Archidiócesis de Valencia, el día 3 de junio de 2017. Con fecha 1 de septiembre de 2021 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 99/19: "N - N". El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves de Cañada de Hoyo de Cuenca, de la Diócesis de Cuenca, el día 2 de junio de 2001. Con fecha 12 de julio de 2021 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio. Con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, 29 de octubre de 2021.

Vº Bº
EL JUEZ ECLESIÁSTICO
Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO
Mª del Carmen Parreño Bas

TURNO Nº 2

SANDRA BLAY GÓMEZ, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 93/20: "N - N". El matrimonio se había celebrado el día 25 de mayo de 1991 en la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de El Puig de Santa María, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 16 de septiembre de 2021 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 57/20: "N - N". El matrimonio se había celebrado el día 1 de octubre de 2011 en la Parroquia Santos Vicentes, de Corbera (Valencia). Con fecha 30 de julio de 2021 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, 29 de octubre de 2021.

Vº Bº
EL JUEZ ECLESIÁSTICO
Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO
Sandra Blay Gómez

TURNO Nº 4

KELLY MARTÍN NEGRILLO, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. VICENTE JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 82/20: "N - N". El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Roque de Oliva (Valencia), de la Archidiócesis de Valencia, el día 17 de octubre de 2009. Con fecha 16 de julio de 2021 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 06/20: "N - N". El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Lorenzo Mártir de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia, el día 7 de septiembre de 2013. Con fecha 16 de julio de 2021 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, 5 de octubre de 2021.

Vº Bº
EL JUEZ ECLESIÁSTICO
Vicente Javier González Martínez

LA NOTARIO-ACTUARIO
Kelly Martín Negrillo

SANTA SEDE

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

DECRETO DE INDULGENCIA PLENARIA EN EL AÑO SANTO DE SAN FRANCISCO DE BORJA

(1 de octubre de 2021)

PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 562/21/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, Em.mo ac Rev.mo Patri Domino Antonio Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinali Cañizares Llovera, Archiepiscopo Metropolitae Valentino, benigne concedit ut, in iubilaeo Sancti Francisci Borgiae, die pro fidelium utilitate eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertiat omnibus christifidelibus adstantibus qui, vere paenitentes et caritate compulsi, iisdem sacris interfuerint, **papalem Benedictionem** cum adnexa *plenaria Indulgentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communione et Oratione ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui **papalem Benedictionem** devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, *plenariam Indulgentiam*, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, I mensis Octobris, anno Dominicae Incarnationis MMXXI.

MAURUS Card. PIACENZA
Paenitentiarius Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens

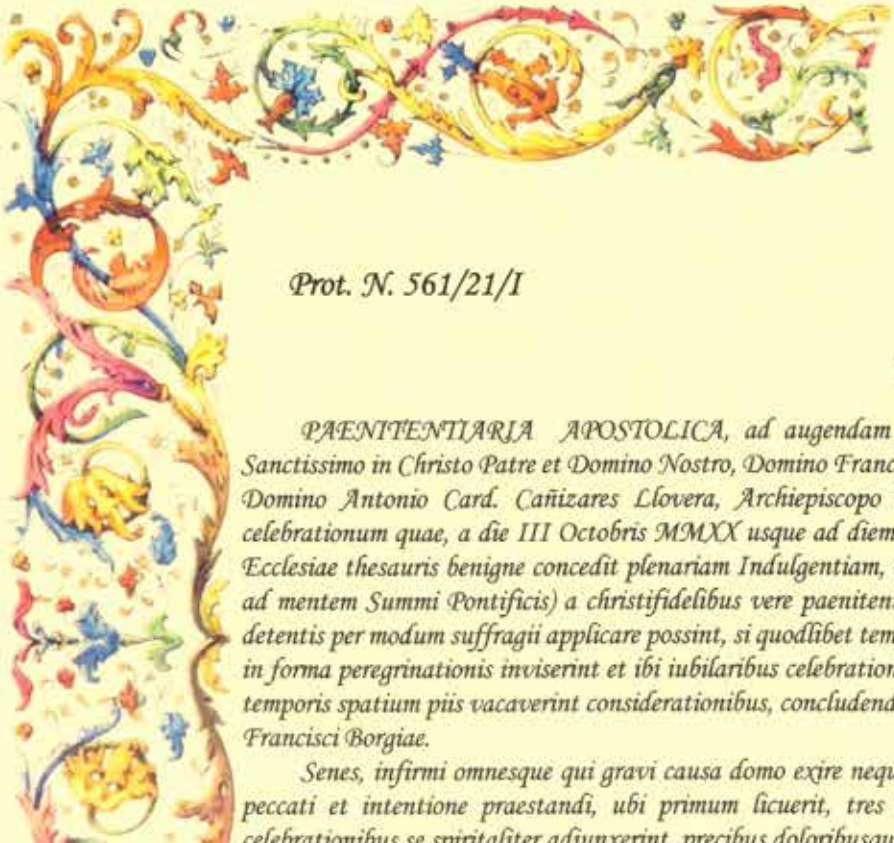

Prot. N. 561/21/I

D

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, ad augendam fid
Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisc
Domino Antonio Card. Cañizares Llovera, Archiepiscopo Me
celebrationum quae, a die III Octobris MMXX usque ad diem II
Ecclesiae thesauris benigne concedit plenariam Indulgentiam, sue
ad mentem Summi Pontificis) a christifidelibus vere paenitentibu
detentis per modum suffragii applicare possint, si quodlibet templu
in forma peregrinationis inviserint et ibi iubilaribus celebrationibu
temporis spatium piis vacaverint considerationibus, concludendis
Francisci Borgiae.

Senes, infirmi omnesque qui gravi causa domo exire nequeu
peccati et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres con
celebrationibus se spiritaliter adiunxerint, precibus doloribusque su

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves
sacerdotes opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas pra

Praesenti pro hac vice tantum valituro. Non obstantibus in

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die

Mauricius
Paenitentia

ECRETUM

lelium religionem animarumque salutem, vi facultatum sibi specialissimo modo a o Divina Providentia Papa tributarum, attentis precibus nuper allatis ab Exc.mo Patre etropolita Valentino, occasione sollemnium in honorem Sancti Francisci Borgiae I Octobris MMXXII, intra praefatae Archidioeceseos fines peragentur, de caelestibus tis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communione et oratione us atque caritate compulsis lucrandam, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio m Societati Iesu spectans vel ab Em.mo Archiepiscopo Metropolita iam determinatum, s devote interfuerint, vel saltem coram Sancti Francisci Borgiae exuviis per congruum Oratione Dominica, Symbolo Fidei invocationibusque Beatae Mariae Virginis et Sancti

nt, pariter plenariam consequi poterunt Indulgentiam, concepta detestatione cuiusque suetas condiciones, si coram aliqua Sancti Francisci Borgiae imagine iubilaribus is vel incommodis propriae vitae misericordi Deo oblatis.

consequendam, facilior pro pastorali caritate evadat, haec Paenitentiaria enixe rogat ut editi, prompto et generoso animo celebrationi Paenitentiae sese praebeant.

contrarium facientibus quibuscumque.

mensis Octobris, anno Dominicae Incarnationis MMXXI.

Card. Piacenza

Christophorus Nycz
Legatus

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL

SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO
DON ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA

OCTUBRE

Viernes 1.- Recibe audiencias. - Por la tarde, viaja a Ibiza para la ordenación sacerdotal de un presbítero que ha recibido la formación en Valencia.

Sábado 2.- Preside la Eucaristía en la Catedral de Ibiza, en la que ordena sacerdote a D. Fernando Bayón.

Lunes 4.- Se reúne con los miembros del Consejo episcopal en el arzobispado. - Por la tarde, en el salón de la Vicaría de evangelización, presenta el libro de D. José Vicente Calza "Parroquia ecológica, parroquia evangelizadora". - A continuación, en el salón de actos de la sede de Santa Úrsula, de la UCV, preside la presentación del libro: "Domeñar las Finanzas. Cuidar la Naturaleza" del filósofo y jurista D. Jesús Ballesteros.

Martes 5.- Por la tarde, celebra la santa misa en la Catedral, con motivo de la visita de la Cruz de la Jornada Mundial de la Juventud.

Miércoles 6.- Por la mañana, se desplaza a Moncada, para presidir la eucaristía de inicio de curso de la Universidad Cardenal Herrera, en el Seminario, y el Acto de Apertura de curso, que tiene lugar en el paraninfo del campus, Alfara del Patriarca. - En el salón Gótico del arzobispado, preside la reunión del consejo de asuntos económicos.

Jueves 7.- Recibe audiencias en el palacio arzobispal.

Viernes 8.- Preside las primeras Vísperas en la Catedral, con motivo del 9 de octubre.

Sábado 9.- En la Seo Metropolitana, preside la Misa capitular para conmemorar la dedicación y consagración de la Catedral a la Asunción de María, y a continuación el Te Deum.

Domingo 10.- Celebra la Eucaristía dominical.

Viernes 15.- Preside el rezo del Ángelus, en el arzobispado, y recibe las felicitaciones con motivo de su cumpleaños de todos los asistentes.

Domingo 17.- Celebra la solemne Eucaristía en la Catedral de Valencia, con motivo de la apertura de la fase diocesana del Sínodo universal convocado por el Papa Francisco. - Por la tarde, preside la misa de creación de la parroquia personal universitaria "San José", iglesia que los Capuchinos en Valencia han cedido a la diócesis para este fin. En esta ceremonia tomó posesión de la misma parroquia el Delegado episcopal de la pastoral universitaria, Rvdo. D. Vicente Ferrer.

Lunes 18.- Se reúne con los miembros de los Consejos presbiteral y episcopal, en el Seminario de Moncada. - A última hora, en el centro Arrupe de Valencia, participa en la presentación del libro "Presencia educativa de la Compañía de Jesús en Valencia, 1870-2020".

Martes 19.- Preside la misa de acción de gracias en la residencia sacerdotal San Luis Bertrán, con motivo de la inauguración del curso del Convictorio Sacerdotal "Venerable José María García Lahiguera". - Por la tarde, asiste al concierto organizado por la Delegación de Defensa, en la Alameda, interpretado por la banda de Música del Cuartel General Terrestre.

Miércoles 20.- Por la tarde, se reúne con los miembros del Consejo Diocesano de vida consagrada, en el arzobispado.

Viernes 22.- En la iglesia de Santa Catalina, preside la Eucaristía y Exposición del Santísimo en el acto de acogida de los adoradores que participarán el sábado en la Vigilia Nacional de la Adoración Nocturna en la Catedral.

Sábado 23.- Por la tarde, en el salón Gótico del arzobispado, se reúne con los miembros de los Consejos nacionales de Adoración Nocturna Española y Adoración Nocturna Femenina. - Por la noche, en la Seo Metropolitana, preside la Vigilia de Adoración y, a media noche, la procesión con el Santísimo en la Custodia de la Catedral, que recorre las calles del centro histórico de la ciudad.

Domingo 24.- Preside la misa en la Jornada Mundial de las Misiones Domund, en la Catedral. - A continuación, en la Basílica de la Virgen de los Desamparados, celebra la Eucaristía en la que participan feligreses de Sinarcas en agradecimiento por la visita de la peregrina a esta localidad.

Lunes 25.- Se reúne con los Obispos pertenecientes a la Provincia Eclesiástica Valentina. - Celebra las exequias por el sacerdote D. Francisco Javier Puchol Marco, en la parroquia de San Pascual Bailón, de El Perelló.

Martes 26.- Por la tarde, asiste al acto institucional por el 60 aniversario de Cáritas diocesana de Valencia, en el centro cultural Bancaja.

Miércoles 27.- Preside la reunión del Colegio de consultores y la del Consejo diocesano de asuntos jurídicos. - Por la tarde, se reúne con los miembros del Consejo diocesano de asuntos económicos en el salón gótico del Arzobispado.

Jueves 28.- Mantiene una reunión, en el palacio arzobispal,

con los miembros del Consejo de Administración de TV Popular del Mediterráneo. - Por la tarde, en la S.I. Catedral, celebra la fiesta anual del Santo Cáliz, en la que clausura el Año Jubilar Eucarístico. Al igual que otros años, varias parroquias de la diócesis reciben una réplica del mismo, y también la Universidad Católica de Valencia y la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Viernes 29.- En la residencia sacerdotal San Luis Bertrán, imparte un retiro para los sacerdotes del Convictorio ordenados en el año 2020. - Por la tarde recibe audiencias.

Sábado 30.- Se desplaza a Tortosa, para concelebrar en la misa de beatificación de cuatro sacerdotes mártires Operarios Diocesanos, que tiene lugar en la Catedral Basílica de Santa María de la ciudad.

Domingo 31.- Preside la Eucaristía dominical en la Catedral de Valencia.

Algunos datos de interés de la agenda del Sr. Cardenal Arzobispo

Durante el mes de octubre el Sr. Cardenal:

— En la Catedral de Valencia celebró las misas dominicales y otras Eucaristías: la recepción de la Cruz de la JMJ, la dedicación de la Seo Metropolitana, la apertura de la fase diocesana del Sínodo, la Vigilia de Adoración Nocturna, con motivo del Domund, y en la fiesta anual del Santo Cáliz.

— Celebró otras eucaristías en diversos lugares: la iglesia de San José, Santa Catalina, en el inicio de curso de la UCH, Moncada, y en el Convictorio sacerdotal. Se desplazó a Ibiza, donde orde-

nó a un presbítero, y a Tortosa, para la beatificación de cuatro Operarios Diocesanos.

— Presidió el funeral del sacerdote D. Francisco Javier Puchol, en El Perelló.

— En la Basílica de la Virgen de los Desamparados, celebró una misa con los feligreses de Sinarcas.

— Asistió al acto institucional de Cáritas Diocesana de Valencia.

— Se reunió con los miembros de los Consejos: episcopal, presbiteral, de vida consagrada, de asuntos económicos, jurídicos, y del colegio de consultores. Participó también en la reunión de los Consejos de Adoración Nocturna.

— Asistió a las presentaciones de varios libros: del Rvdo. D. José Vicente Calza, de D. Jesús Ballesteros, de la presencia educativa de la Compañía de Jesús en Valencia.

— Presidió la reunión de la provincia Eclesiástica y la del Consejo de Administración de TV Popular del Mediterráneo.

D. ARTURO PABLO ROS MURGADAS
OBISPO AUXILIAR

Octubre

Viernes 1.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la Parroquia "Santos Patronos" de Alzira, preside la celebración de la Eucaristía el segundo día del Tríduo a los Santos Patronos. Al finalizar imparte una charla de formación para los agentes de pastoral de la Parroquia.

Sábado 2.- Por la mañana se reúne con los Agentes de Pastoral Familiar de la Diócesis. - Por la tarde, en la Parroquia del "Espíritu Santo" de Alberic, administra el Sacramento de la Confirmación.

Domingo 3.- En la Parroquia de San Francisco de Asís, de Oliva, preside la celebración de la Eucaristía en la fiesta del Santo Titular. - Por la tarde, en la Parroquia de San Honorato, de Vinalesa, preside la celebración de la Eucaristía en la presentación del nuevo Párroco Rvdo. D. José Diego Morell.

Lunes 4.- Asiste a la reunión ordinaria del Consejo Episcopal.

Martes 5.- Por la mañana, en la Parroquia de "La Natividad de Ntra. Sra." (Santa María) de Sagunto, asiste al acto y oración de recepción de la Cruz y el Icono de la Jornada Mundial de la Juventud. - Por la tarde, en la S.I. Catedral de Valencia, concelebra en la Eucaristía de acción de gracias por la presencia de los símbolos de la JMJ en Valencia. - Al finalizar, participa en la vigilia de oración en la Iglesia de San Lorenzo, de Valencia.

Miércoles 6.- Por la mañana, en la Iglesia de San Lorenzo, de Valencia, preside la celebración de la Eucaristía con la presencia de los símbolos de la JMJ. - Por la tarde, en el Seminario de Moncada, participa en la vigilia de oración por las vocaciones, con motivo de la presencia de la Cruz y el Icono de la Jornada Mundial de la Juventud.

Jueves 7.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde se reúne con los miembros del equipo de la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar.

Viernes 8.- Recibe visitas y despacha asuntos de la Curia.

Domingo 10.- En la Parroquia de la "Santa Cruz" de Llombai preside la celebración de la Eucaristía en el inicio del año santo "San Francisco de Borja". - Por la tarde, en la Parroquia de Ntra.

Sra. de los Ángeles, de Silla, preside la celebración de la Eucaristía en la presentación del nuevo Párroco Rvdo. D. Milton Hernán Velásquez Diaz.

Miércoles 13.- En la sede de Cáritas Diocesana preside la reunión del Consejo Asesor de la Residencia Hogar de Menores "Mare de Déu dels Desemparats i dels Innocents".

Jueves 14.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la Parroquia de San Honorato, de Vinalesa asiste a las Vísperas solemnes y preside la procesión en honor del Santo Patrón en la fiesta de acción de gracias.

Viernes 15.- Visita la Residencia Hogar de Menores "Mare de Déu dels Desemparats i dels Innocents" en Torrent. - Por la tarde se reúne con los Delegados Diocesanos de Pastoral Familiar.

Domingo 17.- Participa en la oración y acto de inauguración de la Asamblea Diocesana de Juniors M.D. - En la S. I. Catedral de Valencia, concelebra en la Eucaristía de inicio de la fase Diocesana del Sínodo Universal. - Por la tarde, en la Parroquia "Ave María y San José" de Valencia-Benimamet, preside la celebración de la Eucaristía en la presentación del nuevo Párroco Rvdo. D. José María Amores Blasco.

Lunes 18.- En el Seminario de Moncada participa en la reunión conjunta del Consejo Episcopal y del Consejo del Presbiterio. - Asiste a la reunión ordinaria del Consejo Episcopal. - Preside la reunión de la Comisión Diocesana de lucha contra el paro y la dignidad del empleo. - Se reúne con los miembros de la Comisión Coordinadora de la Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela, de la Delegación Diocesana de Infancia y Juventud.

Martes 19.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde preside la reunión de la nueva Comisión Ejecutiva de Juniors M.D.

Miércoles 20.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde asiste a la reunión del Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad de Valencia.

Jueves 21.- En la sede de Cáritas Diocesana asiste al acto de presentación de la campaña con motivo del 60 aniversario de Cáritas en Valencia con el lema "Gracias Valencia por tener un corazón tan grande". - Por la se reúne con los Delegados Diocesanos de Pastoral Familiar.

Viernes 22.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la Parroquia de "La Asunción de Ntra. Sra." de Torrent, preside la celebración de la Eucaristía por el eterno descanso del Rvdo. D. Miguel LLuch Cerezo y del Rvdo. D. Manuel Soler Espí.

Sábado 23.- En la Parroquia de "Santa Marta" de Puçol, administra el Sacramento de la Confirmación a un grupo de alumnos del Colegio "Caxton College". - Por la tarde en la Colegiata "San Bartolomé Apóstol y San Miguel Arcángel" de Valencia, administra el Sacramento de la Confirmación.

Lunes 25.- Asiste a la reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica Valentina. - Por la tarde preside la reunión ordinaria del Consejo Diocesano de Laicos. - Se reúne con los Coordinadores del Congreso Diocesano de Laicos.

Martes 26.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en el Centro Cultural Bancaja, asiste al acto institucional de Cáritas Diocesana con motivo de su 60 aniversario.

Miércoles 27.- Recibe visitas y despacha asuntos de la Curia.

Jueves 28.- Recibe visitas. - Bendice las nuevas oficinas en Valencia de la Fundación "Summa Humanitate". - Por la tarde preside la reunión de la Comisión Coordinadora del Congreso Diocesano de Laicos.

Viernes 29.- En el paraninfo de la Universidad CEU-Cardenal Herrera, en Alfara del Patriarca, asiste al acto de reconocimiento al tejido empresarial valenciano, "empresas con corazón", organizado por Cáritas Diocesana de Valencia. - Por la tarde se reúne con los Delegados Diocesanos de Pastoral Familiar.

Sábado 30.- En el salón de actos de la vicaría de evangelización preside la reunión del Consejo Diocesano de Pastoral.

D. JAVIER SALINAS VIÑALS
OBISPO AUXILIAR

OCTUBRE

Viernes 1.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Sábado 2.- Preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes de la parroquia San Bartolomé Apóstol de Xàbia.

Domingo 3.- Preside la Eucaristía de la "Apertura del Año Jubilar" dedicado a San Francisco de Borja en la Colegiata Asunción de Nuestra Señora de Gandía. - Por la tarde, preside la Eucaristía en el "Año Jubilar a San Francisco de Borja" en la parroquia del mismo nombre de Valencia.

Lunes 4.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal en el "Salón Gótico" en el Palacio Arzobispal.

Martes 5.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 6.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia

Diocesana.

Jueves 7.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, en la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Oliva, preside la misa funeral por el Rvdo. D. Ernesto Ribera Marí.

Viernes 8.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación a unos alumnos del colegio de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle Micer Mascó de Valencia.

Sábado 9.- Concelebra la Eucaristía de acción de Gracias y el Te Deum, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, en la fiesta de la Comunidad Valenciana.

Martes 12.- Preside la Eucaristía en la Basílica de San Vicente Ferrer, de los PP. Dominicos de Valencia, en la que se conmemora el centenario de la consagración de esta Basílica.

Miércoles 13.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 14.- Asiste a la "Cátedra de Misionología" en la sede de la Vicaría de Evangelización, organizada por la Delegación Diocesana de Misiones. - A continuación, asiste a la entrega de diplomas que el Banco Sabadell ofrece, por un cursillo formativo que han recibido personal de la Administración Diocesana, en el Salón Gótico del Arzobispado. - Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo del 20 aniversario del Colegio Imperial de "Niños Huérfanos San Vicente Ferrer" en San Antonio de Benagéber

Viernes 15.- Asiste a una reunión e imparte una charla, a sacerdotes de distintas nacionalidades, en la Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia. - Por la tarde, preside la Eucaristía en la parroquia Santa Teresa de Jesús de Valencia, con motivo de la

festividad de la titular.

Sábado 16.- Por la mañana, asiste a la oración inicial de un "Encuentro de Evangelización" organizado por la parroquia Nuestra Señora del Don de Alfafar. - A continuación, preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes en la parroquia San Antonio Abad de Valencia.

Domingo 17.- Concelebra en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, la Apertura de la fase diocesana del "Sínodo Universal de los Obispos" convocada por el Papa Francisco. - Por la tarde, en la parroquia Natividad de Nuestra Señora de Turís, preside la Eucaristía de Apertura del Año Jubilar de San Francisco de Borja.

Lunes 18.- En el Seminario Metropolitano de Valencia, en Moncada, asiste a la reunión del Consejo Presbiteral. - Por la tarde también en el Seminario Metropolitano, asiste a la reunión del Consejo Episcopal.

Martes 19.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 20.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 21.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 22.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, preside la Eucaristía con motivo del 35º aniversario del "Colegio Cumbres" de los Legionarios de Cristo.

Sábado 23.- Preside una Eucaristía y la bendición del Colegio y centro parroquial de pastoral en la localidad de Albaida.

Domingo 24.- Preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes, en la parroquia San Antonio Abad de Rafelbuñol.

Lunes 25.- Asiste a la reunión de la Provincia Eclesiástica en el Palacio Arzobispal. - Por la tarde, en la Iglesia de San Roque de Gandía, imparte una charla a los cofrades en el "Curso de Formación Cofrade" organizado por el Instituto Diocesano de Ciencias Religiosas y la Junta Mayor de Hermandades de Semana Santa de Gandía.

Martes 26.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 27.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, asiste a una reunión del CEU-San Pablo, en el Palacio de Colomina.

Jueves 28.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, en los locales "Veles e Vents" del edificio de la marina de Valencia, asiste al acto de la entrega de los "X Premios COPE".

Viernes 29.- Asiste al acto inaugural de las "XIII Jornadas Verdad y Superación" que organiza la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana, en la sede de San Juan y San Vicente de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

Sábado 30.- En la Catedral Basílica de Santa María de Tortosa, concelebra la Eucaristía y Acto de Beatificación de unos sacerdotes Operarios Diocesanos.

Domingo 31.- Preside la misa funeral de Concha Alberola, en la parroquia San Pedro de Sueca.

D. VICENTE JUAN SEGURA
OBISPO AUXILIAR

OCTUBRE

Viernes 1.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Lunes 4.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal en el "Salón Gótico" del Palacio Arzobispal.

Martes 5.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 6.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 7.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 8.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Sábado 9.- Concelebra la Eucaristía de acción de Gracias y el Te Deum, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, en la fiesta de la Comunidad Valenciana.

Lunes 11.- Asiste a la reunión del Consejo Episcopal en el "Salón Gótico" del Palacio Arzobispal.

Martes 12.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 13.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 14.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 15.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Lunes 18.- En el Seminario Metropolitano de Valencia, en Moncada, asiste a la reunión del Consejo Presbiteral. - Por la tarde también en el Seminario Metropolitano, asiste a la reunión del

Consejo Episcopal.

Martes 19.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 20.- Viaja a Madrid para asistir a una reunión en la sede de la Conferencia Episcopal Española.

Jueves 21.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 22.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Lunes 25.- Asiste a la reunión de la Provincia Eclesiástica en el Palacio Arzobispal.

Martes 26.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 27.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 28.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, concelebra la Eucaristía de Clausura del Año Jubilar del Santo Cáliz, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia.

Viernes 29.- Despacha asuntos en la Curia Diocesana.

NECROLÓGICAS

Rvdo. D. Ernesto Ribera Marí

El sacerdote valenciano Ernesto Ribera, que fue Plebán de la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Oliva, falleció en su domicilio la tarde del miércoles 6 de octubre a los 93 años de edad.

D. Ernesto nació el 8 de agosto de 1928 en Albalat de la Ribera, y fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1953 en Gandia.

El primer destino donde ejerció su ministerio sacerdotal fue como Párroco en la localidad de Zucaina (Castellón), perteneciente entonces a la antigua diócesis de Valencia.

En 1958 marchó a Roma para ampliar estudios, tras ello, se le nombró en noviembre de 1959 Párroco de la parroquia San Miguel Arcángel de Simat de la Valldigna.

Luego fue nombrado en junio de 1967 Párroco de la parroquia San Pedro Apóstol de Tavernes de la Valldigna, durante algún tiempo fue Arcipreste del arciprestazgo "La Valldigna" y también formó parte del Consejo Presbiteral.

En julio de 1979 se le nombró Párroco de la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Oliva donde permaneció 27 años, durante éste tiempo también era nombrado Arcipreste del arciprestazgo "Nuestra Señora del Rebollet" y formó parte de la Comisión Diocesana de Relaciones Interconfesionales.

El año 2006 en el que se jubiló, fue nombrado Párroco emérito de la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Oliva, al mismo tiempo formaba parte del Consejo Presbiteral desde el año 2012

hasta el 2014.

La misa exequial por el eterno descanso de D. Ernesto Ribera, tuvo lugar el jueves día 7 a las 16,00 horas, fue presidida por Obispo Auxiliar, Monseñor Javier Salinas, en la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Oliva.

Posteriormente sus restos mortales fueron inhumados en su localidad natal, Albalat de la Ribera.

A la espera de la resurrección, descanse en paz.

Rvdo. D. Francisco Javier Puchol Marco

El sacerdote jubilado valenciano Francisco Javier Puchol, que fue Párroco de El Perelló durante 40 años, falleció en su domicilio de Sueca el domingo 24 de octubre a los 86 años de edad.

D. Francisco Javier nació el 8 de abril de 1935 en Sueca, y fue ordenado sacerdote el 26 de junio de 1960 en Valencia.

Cursó los estudios de Bachiller en las Escuelas Pías de Valencia, ingresó a los 18 años en el Seminario de Moncada, donde realizó los estudios universitarios de Teología y los de Filosofía.

El primer destino donde ejerció su ministerio sacerdotal fue en 1961 como Párroco de las parroquias San Vicente Mártir de Venta de Gaeta, y San Antonio de Padua de Los Pedrones.

Luego y durante cerca de 40 años, desde 1964 hasta el 2003, fue Párroco de la parroquia San Pascual Bailón de El Perelló, también desde 1964 hasta la actualidad desempeñó el cargo de Capellán en la Capilla San Roque de Las Palmeras (Sueca).

Además, fue Capellán, desde 2006 hasta 2020, en el hogar-re-

sidencia de ancianos "Sagrado Corazón" regida por las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Sueca.

Desde 1997 hasta el 2003 formó parte como Miembro de la Comisión diocesana de Turismo y Tiempo Libre.

Recientemente, el pasado mes de abril, D. Francisco Javier había donado al Ayuntamiento de El Perelló su archivo fotográfico compuesto por más de 2.000 imágenes, que abarcan las cuatro décadas en las que fue Párroco, y en las que recogió las costumbres y actos religiosos, culturales y sociales más relevantes.

En sus cuarenta años al frente de la parroquia San Pascual Bailón de El Perelló, Francisco Javier Puchol promovió, entre otras iniciativas, la construcción del nuevo templo parroquial, y de las Ermitas de Les Palmeretes, El Pouet y el Recatí, además de la barraca que lleva su nombre, y la puesta en marcha de una banda de cornetas y tambores.

En 2010, el Consistorio de El Perelló le concedió el título de "Hijo Predilecto" en reconocimiento "a su labor realizada a favor de la religión, la historia, la cultura y el bienestar de la sociedad perellonera" según explicó entonces el propio Ayuntamiento.

La misa exequial por el eterno descanso de D. Francisco Javier Puchol, tuvo lugar el lunes día 25 a las 16,00 horas, fue presidida por el Arzobispo de Valencia, Cardenal Antonio Cañizares, en la parroquia San Pascual Bailón de El Perelló.

A la espera de la resurrección, descanse en paz.

ÍNDICE

ARZOBISPADO

Sr. Arzobispo:

Cartas:
I, «Juventud y esperanza, hoy», 10-X-2021, *769*; II, «A los diocesanos», 17-X-2021, *773*; III, «Colecta para La Palma», 18-X-2021, *775*; IV, «Santa Teresa de Jesús, copatrona de España», 24-X-2021, *777*; V, «Sobre la enseñanza religiosa escolar», 31-X-2021, *780*.

Artículos:
I, «San Francisco de Borja, un modelo para hoy», 10-X-2021, *785*; II «El día mundial de las Misiones», 31-X-2021, *789*.

Decretos:
I, Por el que se adaptan algunos aranceles y tasas parroquiales y las normas que las regulan, 4-X-2021, *793*; II, Por el que se adapta a la Legislación Civil vigente la normativa diocesana sobre el fondo común diocesano, 4-X-2021, *797*.

Cancillería-Secretaría:

I, Nombramientos eclesiásticos, *805*; II, Otros nombramientos, *809*; III, Defunciones, *810*; IV, Asociaciones, *810*; V, Fundaciones, *811*; VI, Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, *812*.

Vicaría Judicial:

Turno nº 1, *813*; Turno nº 2, *814*; Turno nº 4, *815*.

SANTA SEDE

Penitenciaría Apostólica:

Decreto:
Indulgencia plenaria en el Año Santo de San Francisco de Borja, 1-X-2021, *819*.

INFORMACIÓN

Actividad pastoral:

Sr. Cardenal Arzobispo D. Antonio Cañizares Llovera, *825*; Obispo Auxiliar D. Arturo Pablo Ros Murgadas, *829*; Obispo Auxiliar D. Javier Salinas Viñals, *833*; Obispo Auxiliar D. Vicente Juan Segura, *837*.

Necrológicas:

Rvdo. D. Ernesto Ribera Marí, *839*.
Rvdo. D. Francisco Javier Puchol Marco, *840*.

Portada: Cáliz de la Pasión. Año Jubilar 2020-2021

Edita: Arzobispado de Valencia